

La función educativa de la información en el aula

M^a del Mar López
Madrid

El estar informados nos permite tener referentes alternativos para enjuiciar y valorar de forma crítica las distintas situaciones. El presente artículo reflexiona sobre la vertiente educativa de los medios de comunicación derivada directamente del cumplimiento del deber troncal de informar. Propone que, en el aula, se incida sobre los fines y consecuencias de la función educativa de la información, analizando el carácter educador del informador.

Aquéllos que trabajamos en la enseñanza de los medios de comunicación –tanto en la Universidad como en el Instituto o la Escuela– debemos tener en cuenta que la información, al ser producto del pensamiento, es susceptible de responsabilidad ética y moral. Así, desde este punto de vista, debemos enseñar que la información, en su vertiente intelectual y formativa, posee cierta responsabilidad educativa.

A nuestros alumnos, interesados en el mundo de los medios de comunicación, es conveniente transmitirles que el informador, más que objetividad, desarrolla la *veracidad* del que reconoce que manipula los hechos, pero los dispone en la forma que considera más próxima a la realidad y que mejor contribuye a la comprensión de dichos hechos por parte

del público. No debemos olvidar que nuestros muchachos, en su trabajo en el aula, tendrán una responsabilidad educativa, ya sea en la elaboración del periódico escolar como en el diseño de anuncios televisivos.

¿Y las aulas de fotografía, vídeo y publicidad? Si realizamos este tipo de actividades en los centros educativos enfocadas hacia los medios de comunicación, debemos tener presente que todos los tipos de mensajes, tanto informativos como los publicitarios, tienen un efecto formativo.

De ahí que debemos insistir en las clases que aquél que ambicione trabajar en los medios de información ha de tener mentalidad de educador, de profesional al servicio de una comunidad y no de unos determinados grupos de interés.

1. Etimología del vocablo «educar»

El verbo «educar» presenta una doble etimología. Por una parte, *educare* significa «aportar algo nuevo a otro para que le sirva de alimento del espíritu», acción que los periodistas deben cumplir intencionalmente a través de la difusión del mensaje en espera de que alguien lo reciba.

En segundo lugar, el significado semántico del verbo «educar» procede de *educere*, es decir, «sacar de dentro». La información puede desarrollar parte del potencial humano que encerramos cada uno de nosotros. De esta manera, los medios de comunicación son una ayuda importante en la difusión de conocimientos y en la formación de la personalidad. No resulta extraño, por ello, que las reformas educativas de fines del siglo XX en toda Europa realcen la presencia de los medios de comunicación en las aulas.

2. Fines de la información como educación

¿Qué podemos esperar del aspecto pedagógico de la información? En primer lugar, no ha de pretender el logro de un tipo uniforme de ser humano, ni tampoco convertir a una comunidad en una manada de dirección única e incontestable. La información debe conseguir, en la medida de lo posible y teniendo en cuenta la base formativa de cada persona, el cultivo de su personalidad total, lo que significa configurar tanto su aspecto individual como comunitario.

Además, la educación es uno de los fines a los que deben dirigirse los medios de comunicación a través del cumplimiento de un deber, deducido directamente del deber troncal de informar.

Finalmente, los educadores podemos plan-

tearnos la información y la comunicación desde la perspectiva de una función y un proceso de educación-formación personal y social. Como ha señalado el profesor Andrés Romero, los medios, sistemas, instrumentos e instituciones de comunicación social, en una nación

moderna, deben de cooperar en el logro de sus funciones, fines y objetivos para el desarrollo pleno de las personas y para una mayor y mejor calidad de vida que demanda la Humanidad en materia formativa y cultural.

3. El poder de la información

El periodista, el publicista, incluso el fotógrafo de reportajes tienen que ser conscientes de la enorme influencia que tiene o puede tener el mensaje que difunden y, por tanto, del poder que ejercen al difundir la información. Ésta, por su propia naturaleza, no es un simple conjunto de elementos, géneros y técnicas neutras, ni es un mero quehacer

que produce unos resultados con trascendencia individual y comunitaria. Es, sobre todo, una energía dinámica con una eficacia social tan arrolladora que, cuando se difunde, es imposible prever hasta dónde llegará su influencia.

Por lo tanto, el sujeto receptor, al familiarizarse con la información, va aprendiendo a comprenderla, a aceptarla y a oponerse a ella. Este último aspecto es de suma importancia, pues, saber oponerse a una información dada genera en el receptor un sentido valorativo crítico hacia ella que debe potenciarse a través de una educación eficaz.

De esta manera, el informador emplea el vigor de sus mensajes para contribuir al bien de los demás y domina la información sin influencias de agentes externos al fin educativo

Los medios de comunicación son una ayuda importante en la difusión de conocimientos y en la formación de la personalidad. No resulta extraño, por ello, que las reformas educativas de fines del siglo XX en toda Europa realcen la presencia de los medios de comunicación en las aulas.

de la comunicación social. Así, el fin educativo no supone un protagonismo en el acto informativo, por el contrario, implica un aumento del sentido de servicio que comparte con sus colegas de profesión. En este sentido, debemos dejar claro a nuestros alumnos la idea de que ser y sentirse informador y educador es incompatible con la ambición desmedida y la vanagloria personal.

4. La información educativa como deber

Para Desantes, catedrático de Ética y Derecho de la Información, el comunicador social tiene encomendado el deber de no limitar la autonomía de la voluntad del individuo al que se dirige, sino de fomentar la conciencia de libertad para que el hombre discierna la verdad con claridad. De acuerdo con este sentido de radical respeto a la libertad individual, el periodista tiene la responsabilidad de que la información que difunda no sea alienante, sino formativa. El mejor servicio que se puede prestar a un ser humano es su educación tan sincera como silenciosa.

La información como educación no trata de enseñar a la mujer o al hombre qué pensar y qué hacer, sino cómo pensar y cómo hacer para que piensen autónomamente, sin merma alguna de su libertad y de su responsabilidad. Como ya hemos señalado anteriormente, el informador debe hacer que el ser humano desarrolle su propia personalidad, de ahí la utilización de los medios de comunicación en las aulas de Primaria o Secundaria.

En muchas ocasiones, las personas no desarrollan el sentido de titularidad de unos mínimos derechos sociales, pero poseen una sorprendente capacidad de intuición que el informador tiene que estimular haciendo que se racionalicen a través de una información educativa eficaz. Mediante su consolidación, la sociedad adquirirá conciencia firme de sus valores morales y de sus propios derechos para

su aplicación en su vida privada y pública.

5. A modo de conclusión

El mayor grado de formación que se consiga en los alumnos hará más difícilmente penetrable la información, al perfeccionarse sus filtros de criterio y selección. La sociedad, en definitiva, se hará más crítica con la información puesto que dispondrá de mejores y mayores contrastes intelectuales y morales para medir la calidad de la información y reaccionar ante ella. De ahí que se deba potenciar y cuidar la relación no sólo «escuela-medios de comunicación», sino también «información-educación». Estas mejoras redundarán en una progresiva perfección profesional de los comunicadores sociales, a la vez que confirmarán el cumplimiento de la función formativa de la información.

Para educar, un requisito indispensable es la formación permanente de los profesores, como pretende fomentar la LOGSE. De la misma manera, el informador debe procurar mantener un continuo aprendizaje, si desea que precisamente su función educadora no merme ni se estanque.

Referencias

- APARICI, R., GARCÍA MATILLA, A. (1987): *Imagen, vídeo y educación*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- ASPILLAGA PAZOS, C. (1990): *Capacidad educativa de la publicidad*. Buenos Aires, Piura.
- CEBRIÁN HERREROS, M. (1988): *Teoría y técnica de la información audiovisual*. Madrid, Alhambra.
- COPPEN, H. (1990): *Utilización didáctica de los medios audiovisuales*. Madrid, Anaya.
- DESANTES GUANTER, J.M. (1994): *La información como deber*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Austral.
- GUITTON, J. (1960): *Aprender a vivir y pensar*. Buenos Aires, Criterio.
- LÓPEZ HERRERÍAS, J.A. (1990): «Educar la cultura», en *Gaceta Complutense*, 67; pág. 26.
- ROMERO, A. (1987): *Comunicación educativa*. Madrid, Seminario FCI.
- TREFFEL, J. y OTROS (1992): *Presente y futuro del audiovisual en Educación*. Buenos Aires, Kapelusz.

• *María del Mar López Talavera es profesora de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*